

# INFORME COMISARIO DE CUENTAS

Quito, DM 30 de junio de 2018

Señores  
Accionistas  
Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A. - CECSA  
Ciudad

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros del año 2017

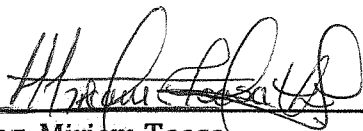
Distinguidos señores:

En cumplimiento a los Estatutos de la Corporación Ecuatoriana de Construcciones S.A. - CECSA, y en virtud del nombramiento conferido por la Gerencia, he revisado detalladamente los Estados Financieros auditados así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Auditores independientes en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2017 y la situación financiera a la misma fecha de corte.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente y en forma razonable las cifras y operaciones financieras de la sociedad en forma general. Así mismo la empresa ha aplicado Normas Internacionales de Información Financiera en forma adecuada y transparente, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados por la Contadora, Señora Licenciada María Elisa Portilla.

Cabe destacar que los accionistas y directivos de la compañía deben seguir trabajando en las recomendaciones efectuadas por los Auditores Externos y en el mejoramiento de las cuentas contables.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.



---

Ing. Miriam Toasa  
Comisario de Cuentas